

EX-2024-635748-UNC-ME#FP

## ANEXO II

### SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA

## Servicio de entrevista en Cámara Gesell, aplicada en distintos campos y áreas de intervención de la psicología

### PRIMERA PRESENTACIÓN

Duración: 2 años

**PROGRAMA EN EL CUAL SE INSCRIBE EL SERVICIO:** *“La entrevista en Cámara Gesell”*

**UNIDAD/ES ACADÉMICA/S DE LA UNC INVOLUCRADA/S EN EL PROYECTO:**

- Facultad de Psicología

**ORGANIZACIÓN/ES, INSTITUCIÓN/ES o GRUPO/S EXTRAUNIVERSITARIO/S INVOLUCRADOS EN EL SERVICIO**

Organización / Institución y/o grupo	Referente	Datos de Contacto
Ministerio Público Fiscal	(Convenio)	

### DIRECTOR/A

<b>Apellido y Nombres: Mariela Rita Zachetti</b>		<b>DNI: 23.226.619</b>
<b>Cargo: Prof Adjunta</b>	<b>Unidad Académica: Psicología</b>	

### CODIRECTOR/A

<b>Apellido y Nombres: Romera Largo Laura</b>		<b>DNI: 23195637</b>
<b>Cargo: Prof adjunta</b>	<b>Unidad Académica: Facultad de Psicología</b>	

(Equipo de trabajo en Anexo)

EX-2024-635748-UNC-ME#FP

## ANEXO II

### FUNDAMENTACIÓN ESPECÍFICA DEL SERVICIO

Hasta hace relativamente poco, la entrevista en Cámara Gesell, era indicada sólo para niños y niñas, en el último tiempo es una indicación necesaria para, por ejemplo, jóvenes y adultos posibles víctimas de trata, para evitar situaciones de revictimización en sucesivas declaraciones, de manera que se intenta que la entrevista en Gesell, sea una única entrevista con características de testimonio que aporte todos los elementos necesarios para el proceso en curso.

Por ello la necesidad de la experticia de los profesionales en dos puntos clave: la **técnica de la entrevista** y la **elaboración del informe**.

En relación a la **técnica de la entrevista**, el Servicio tomará en primera instancia los conceptos básicos sobre entrevista, entrevista psicológica, entrevista clínica, encuadre, consigna, roles e intervenciones propuestos por, entre otros autores, José Bleger (1985) y Horacio Etchegoyen (1993) para ponerlos en tensión con las necesidades y problemáticas actuales emergentes, revisarlos y aplicarlos a la luz de aportes actuales para los diferentes campos de aplicación de la entrevista en Cámara Gesell.

La entrevista clínica es el instrumento de aplicación para el conocimiento de la personalidad, la técnica de la entrevista clínica es lo que el entrevistador debe poner en práctica en el contexto de la Cámara Gesell y con ello, el rol del entrevistador, con la prudencia y neutralidad necesarias para poder darle curso al relato del entrevistado con el mínimo de intervención posible, de manera que, esta entrevista toma las características de un “*testimonio*” en la situación que así lo requiera.

En el servicio, entonces, se trabajará con un tipo de entrevista que le podremos llamar *entrevista de testimonio*, que supone la articulación de la entrevista con base clínica y elementos de la semiótica triádica de Peirce (1986,1987), es decir, por un lado al cómo de la entrevista lo resolveremos desde los aportes de la entrevista clínica psicológica, y a su lectura y análisis del discurso lo abordaremos y enriqueceremos con los aportes de los estudios semióticos de Pierce, para arribar a una valoración descriptiva, basada en los elementos del discurso del entrevistado fundamentados y demostrables.

En cuanto a la **elaboración del informe**, como mencionamos anteriormente, tiene las características de una valoración y descripción, que deberá sustentarse fundamentalmente desde los datos de la observación y la escucha atenta y neutral del relato del entrevistado.

Es un informe breve, sin el planteo de hipótesis diagnósticas, ni estructurales, tampoco consiste en un informe pericial, pero deberá responder a las pautas que se elaboraron para la dirección de la entrevista.

EX-2024-635748-UNC-ME#FP

## ANEXO II

Este Servicio tiene una articulación directa con el **Programa de Extensión: La entrevista en Cámara Gesell**, ya que desde el servicio el programa releva el material para los ejes de la propuesta de formación y capacitación de los estudiantes, para las temáticas de discusión en eventos de intercambio académico y para la producción de material de divulgación.

### PRESENTACIÓN DEL SERVICIO

El **Servicio de Entrevista en Cámara Gesell** está a cargo de un equipo interdisciplinario que pone a disposición un dispositivo en la cámara Gesell de la Facultad de Psicología de la UNC que incluye aplicación de la entrevista, elaboración de informe y entrega de material digitalizado en video audiovisual.

El dispositivo puede ser aplicado en diferentes áreas de incumbencia de la Psicología, y responde también a los requerimientos del área jurídica, siendo efectivo para el abordaje de la demanda frecuente en el último tiempo de entrevista en Cámara Gesell no sólo a niños y niñas que sufrieron situaciones de vulneración sino también a jóvenes y adultos.

La entrevista clínica es el instrumento de aplicación para el conocimiento de la personalidad, la técnica de la entrevista clínica es la que se pone en práctica en este dispositivo Gesell y con ello, el rol del entrevistador, con la prudencia y neutralidad necesarias para poder darle curso al relato del entrevistado con el mínimo de intervención posible, de manera que, ésta entrevista toma las características de un “*testimonio*” en la situación que así lo requiera.

El dispositivo comienza con la **recepción de la demanda**, que debe realizarse vía mail al correo de la secretaría de extensión de la Facultad de Psicología de la UNC o, si la demanda proviene de alguna institución de Gobierno y/o tiene que ver con el ámbito forense, el pedido debe realizarse a través de la secretaría del Decanato de la Facultad de Psicología de la UNC, y culmina con la entrega del **material digitalizado** y el correspondiente **informe**, que consiste en una valoración descriptiva de la entrevista realizada en Cámara Gesell, de ninguna manera consistirá en un informe ni clínico ni psicopatológico ni pericial.

Para la aplicación del dispositivo, este equipo tiene el adecuado recaudo en las condiciones del encuadre: consigna para la entrevista, quiénes estarán presentes en la sala de observación, consentimiento informado para el entrevistado y/o los adultos responsables si se trata de un niño/a, y el despliegue de las condiciones que prioricen las necesidades del/la entrevistado/a.

Las entrevistas en cámara Gesell que se realicen en este servicio no podrán observarse de manera remota, su observación es presencial desde la sala contigua in situ.

EX-2024-635748-UNC-ME#FP

## ANEXO II

### FUNDAMENTACIÓN GENERAL

Tal como expresamos en la fundamentación del Programa, en la ciudad de Córdoba, la entrevista en cámara Gesell cuenta con escasos recintos para su aplicación, y su práctica en el área forense, por ejemplo, se realiza únicamente en las instalaciones de los Tribunales Provinciales, con la consecuente saturación del espacio y con ello la evidencia de la necesidad de un recurso disponible.

Desde aquí, y con la demanda desde los mismos actores territoriales/destinatarios, se impulsa la creación del **Servicio de Entrevista en Cámara Gesell**, un servicio que además de ser hacia la comunidad se propone como escuela hacia nuestros alumnos y graduados interesados en esta temática específica. De manera que, con su creación, la Facultad tendrá la misión de brindar la formación y capacitación a profesionales para su idoneidad en la tarea, que supone además el aprendizaje de un noble trabajo interdisciplinario.

Con estos momentos previos, surge, por un lado, la puesta en marcha de la construcción del dispositivo, un dispositivo funcional organizado desde sus aspectos tecnológicos, a cargo de profesionales informáticos y comunicadores, hasta lo que supone la práctica misma de la entrevista en el recinto, a cargo de profesionales psicólogos; y todo el procedimiento, con momentos claros para la recepción de la demanda, la aplicación de los términos éticos y deontológicos, que fueron revisados por un profesional de la abogacía para el desarrollo de la práctica, la posibilidad de ser observada y el lugar de nuestros practicantes en el dispositivo, y por último, la entrega del material producido con el correspondiente informe.

Y por el otro, la necesidad de dar respuesta no sólo a las instituciones sino a aquellas personas que de alguna manera fueron vulneradas y deben ser escuchadas en un espacio cuidado.

Articulando con el **Programa de Extensión: La entrevista en cámara Gesell**, el Servicio se vinculará en formación con prácticas de observación no participante y entrenamiento en la elaboración de informes. La propuesta de formación se elaborará en estrecha relación con la demanda recibida, se registrarán las intervenciones para un posterior intercambio en eventos científicos y académicos y para la producción de material de divulgación. La instancia de prestación del servicio, servirá de base e insumo para la formación e investigación ya descriptas.

### CARÁCTER EXTENSIONISTA DEL SERVICIO

Tal como referimos en el Programa al que pertenece el Servicio: consideramos que las actividades de extensión, son de colaboración entre docentes, estudiantes, graduados, no docentes y actores no universitarios, de modo que cada uno aporta sus respectivos conocimientos, saberes y experiencias. Integrar

EX-2024-635748-UNC-ME#FP

## **ANEXO II**

extensión, docencia e investigación, poniéndolos al servicio de la comunidad en sus diferentes ámbitos es función de la universidad.

Desde el Servicio vincularemos con diferentes espacios de la comunidad, brindando un servicio de entrevistas en Cámara Gesell. Se intenta brindar un espacio de extensión como servicio y como propuesta pedagógica. La propuesta apunta a la línea de integralidad de funciones: interaccionando extensión, enseñanza e investigación.

El espacio Cámara Gesell como espacio de servicio, y desde el Programa, a la vez será material de enseñanza, formación e investigación tanto para estudiantes en el tramo final de la carrera como para profesionales insertos en la Facultad y en diferentes ámbitos de la profesión .

La vinculación con la comunidad se hará a través de diferentes instituciones públicas, privadas y organismos o personas que soliciten el servicio de entrevista en Cámara Gesell con diferentes fines. En los antecedentes mencionamos que la propuesta surge en virtud de demandas puntuales de la Justicia Federal, y en diferentes tipos de causas, pero el Programa y el dispositivo no se limitará a ese vínculo específico, sino que apuntamos a una variedad de campos disciplinarios e interacciones de la intervención desde el dispositivo.

## **PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA. CARACTERIZACIÓN DEL CONTEXTO SOCIAL QUE DA ORIGEN AL SERVICIO**

Desde el año 2023 la Fiscalía Federal de la Provincia de Córdoba le solicita al Sr. Decano de la Facultad de Psicología, Dr. Germán Pereno, la posibilidad de poner a disposición la Cámara Gesell de la facultad y a la Lic. Mariela Zachetti intervenir en la dirección de entrevistas testimoniales en Cámara Gesell de diferentes causas investigadas por la Fiscalía Federal y los Juzgados Federales, fundamentalmente sobre trata de personas, y con la posterior elaboración de los correspondientes informes de valoración descriptiva para ser adjuntados en sus expedientes.

Luego de haber participado de manera satisfactoria, para ambas partes, en varias convocatorias con algunas Fiscalías del Ministerio Público Fiscal de la Nación en Córdoba, en la comunidad del Poder Judicial circuló la posibilidad que hay desde la Facultad de Psicología para abordar esta demanda específica y la calidad de los recursos humanos y materiales involucrados en las intervenciones; desde allí la demanda creció considerablemente de manera que fue necesaria, por un lado, la confección de un convenio entre ambas instituciones, es decir, nuestra Facultad de Psicología y el Ministerio Público Fiscal de la Nación, y por el otro, la creación de un servicio que pueda responder a este tipo de demandas con

EX-2024-635748-UNC-ME#FP

## **ANEXO II**

un marco claro, cuidado y extremadamente ordenado en sus aspectos formales y éticos considerando la magnitud de lo que allí se trabajará.

Con estos antecedentes, que son el producto de una demanda específica a la Facultad a través de la Secretaría de Extensión, es que se propone la creación de un Servicio de Cámara Gesell abierto a la comunidad, con incumbencias específicas y un dispositivo de acción que permitirá una práctica ordenada y la posibilidad su transmisión para la formación y capacitación de graduados.

### **IDENTIFICACIÓN DE LOS PARTICIPANTES-DESTINATARIOS:**

#### 1- Los destinatarios directos del servicio son:

- Los agentes (particulares o instituciones) que soliciten el servicio del dispositivo de Cámara Gesell se constituyen como los destinatarios directos.
- Las personas entrevistadas en cámara Gesell serán destinatarias y beneficiarias directas.

#### 2-Los destinatarios indirectos del servicio son:

- La comunidad en general se beneficiará del programa.

### **OBJETIVOS**

#### **Objetivo/s general/es:**

- Brindar el servicio de entrevista en Cámara Gesell en distintos ámbitos de incumbencia del rol del Psicólogo.

#### **Objetivos específicos:**

- Estudiar en profundidad los pasos del dispositivo de Cámara Gesell propuestos para lograr una adecuada y pertinente aplicación según la demanda y el ámbito de intervención.
- Aprender las características del informe que se propone como devolución del contenido de la entrevista en Cámara Gesell
- Producir material de divulgación científica
- Favorecer la permanente puesta en tensión del dispositivo propuesto en consonancia con las demandas y problemáticas actuales.

EX-2024-635748-UNC-ME#FP

## ANEXO II

### PROPUESTA METODOLÓGICA:

El dispositivo del Servicio propuesto por este equipo de trabajo se va a desarrollar con la siguiente estrategia metodológica.

1. **Recepción de la demanda:** consistirá en un pedido escrito que llegará vía mail al correo de la secretaría de extensión de la Facultad de Psicología de la UNC ( o del correo institucional del servicio) ; si la demanda proviene de alguna institución de gobierno y/o tiene que ver con el ámbito forense, el pedido debe realizarse a través de la secretaría del Decanato de la Facultad de Psicología de la UNC, en ambos casos la demanda luego, será derivada al correo institucional del Servicio.
2. **Confirmación del pedido y elaboración de acta acuerdo:** Tras ser confirmada la solicitud, se firmará un acta acuerdo entre las partes que funcionará a la manera de encuadre de compromiso y funciones entre las partes implicadas. En caso de existir un convenio, se fijarán los acuerdos de trabajo particular de cada solicitud en un acta acuerdo o plan de trabajo.
3. **Recepción del material para la puesta en conocimiento del motivo y actuaciones sobre la demanda:** Una vez formalizado el pedido, la parte interesada en el Servicio deberá poner a disposición del equipo de profesionales el material, expedientes y artículos necesarios para tomar conocimiento de manera profunda sobre la situación que se nos pide aplicar el dispositivo.
4. **Elaboración del cronograma para la/las entrevista/s:** se determinará día y hora para la toma de las entrevistas y se asignarán los profesionales a cargo, y los alumnos de grado y postgrado que (según la demanda y sus normativas legales) participarán en el dispositivo.
5. **Recepción del pliego de ejes o pautas que se deberán priorizar en la entrevista:** el actor de la demanda deberá enviar vía correo electrónico las pautas y ejes que se necesitan priorizar en la entrevista
6. **Aplicación del instrumento:** toma de entrevista/s. En el momento de la toma de entrevista se deberá tener suficiente recaudo en las condiciones del encuadre: consigna para la entrevista, quiénes estarán presentes en la sala de observación, consentimiento informado para el entrevistado y/o los adultos responsables si se trata de un niño/a, y el despliegue de las condiciones que prioricen las necesidades del/la entrevistado/a; Las entrevistas en cámara Gesell que se realicen en este servicio no podrán observarse de manera remota, su observación es desde la sala contigua in situ.



EX-2024-635748-UNC-ME#FP

## ANEXO II

7. **Elaboración del informe:** el informe consistirá en una valoración descriptiva de la entrevista realizada en Cámara Gesell, **de ninguna manera consistirá en un informe ni clínico ni psicopatológico ni pericial** y se elaborará siguiendo los lineamientos propuestos por el actor de la demanda.

### 8. **Entrega de material digitalizado**

9. El Servicio no cuenta con espacio de guardado para el material recogido en el dispositivo, luego de la entrega del material digitalizado e informe al actor de la demanda los documentos serán eliminados de los archivos del Servicio

## FACTIBILIDAD DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO:

- Existe factibilidad dado que el servicio funcionará a demanda. El uso del espacio cámara Gesell está garantizado desde la Facultad. El equipo de trabajo será capacitado internamente para poder disponer de diferentes profesionales formados.
- Si bien se necesita equipamiento más específico y/o adecuado, con el existente se puede comenzar a brindar la prestación de servicios.

## IMPACTO SOCIAL ESPERADO

Se prevé construir un espacio de servicio a la comunidad, donde sea posible dar respuesta a las demandas institucionales y particulares externas de uso de cámara Gesell en ámbitos específicos

Además, desde el servicio en articulación con el programa, se generarán espacios de formación específica e intercambio académico para profesionales sobre el uso de la Cámara Gesell como dispositivo necesario para el abordaje de problemáticas determinadas con los cuidados necesarios para la persona del entrevistado .

## FINANCIAMIENTO

El Servicio será autofinanciado con recursos económicos recaudados a través de:

-Diferentes propuestas de formación y capacitación extendida a determinados actores de la comunidad.



EX-2024-635748-UNC-ME#FP

## ANEXO II

-Honorarios recibidos por la formación a profesionales Psicólogos y Psiquiatras que serán seleccionados según los requisitos dispuestos por el equipo a cargo del Programa

-Honorarios recaudados a través de la aplicación del dispositivo en Cámara Gesell, en los casos que se puedan fijar honorarios

En todos los casos con las deducciones correspondientes según lo dispuesto en el art.31 por la Resolución 335/14 o la que la reemplace.-

### **Detalle de los recursos materiales y la fuente que los provee (universitaria o extrauniversitaria)**

- Cámara Gesell (Facultad de Psicología)
- Mobiliarios Cámara Gesell (Facultad de Psicología)
- Equipo de grabación en video: cámara de video (perteneciente a la secretaría de Extensión de la Facultad de Psicología)
- Grabadora de Audio H4N Zoom (perteneciente a la Secretaría de Comunicación de la Facultad de Psicología)
- Tarjetas de Memoria SD para ambos dispositivos (Facultad de Psicología)
- **Disco Externo de Almacenamiento - (Lo debe proveer la contraparte)**

### **Detalle de los requerimientos a la Facultad**

⇒ Espacio físico y/o mobiliario

- Cámara Gesell
- Sala de reunión

### **Fuentes de financiamiento y/o subsidios de organismos universitarios y/o extrauniversitarios:**

El programa no posee, por el momento, financiamiento externo. Sin embargo, en caso de surgir posibilidades de financiamiento externo, se informará oportunamente a la Secretaría de Extensión.

### **EVALUACIÓN DEL SERVICIO:**

Para evaluar el servicio y asegurar el cumplimiento de los objetivos establecidos, se proponen los siguientes indicadores de evaluación:

1. **Número de Entrevistas Realizadas en Cámara Gesell:** registros periódicos de entrevistas realizadas

EX-2024-635748-UNC-ME#FP

## ANEXO II

2. **Tiempo de respuesta a esa Demanda.** Cantidad de demandas a las que se le puede dar respuesta.
3. **Tiempo de elaboración de los informes según plazos fijados**
4. **Participación de los miembros del equipo en las actividades de formación y en las reuniones organizativas de equipo.**
5. **Participación en Actividades Formativas:** se registrará la participación de los miembros del equipo en jornadas, talleres y seminarios organizados.
6. **Vinculación con otras Instituciones:** se relevarán las instituciones con las que se establecieron colaboraciones y/o acuerdos.
7. Recurrencia o no de las instituciones con las que se vincule el servicio.

## BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA / REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Abuchaem, J. (1979). Estudio de la Entrevista Pautada semidirigida. En *Proceso Psicodiagnóstico en el niño, el adolescente y el adulto*. (pp. 253-462). Tomo II. Buenos Aires:
- Bleger, J. (1985). *La Entrevista Psicológica, en Temas de Psicología (Entrevista y Grupos)*. Buenos Aires: Nueva Visión.
- Casella R., Raffa, C. y Sendón, A. (2009). *La palabra "escrita"- Reflexiones acerca del informe*. En ADEIP (Eds.) *Psicodiagnóstico Devolución Trascendencia y Responsabilidad* (págs. 111-114) Córdoba: ADEIP
- Etchegoyen, R. (1993). Materiales e Instrumentos de la Psicoterapia. En *Los fundamentos de la técnica psicoanalítica*. (pp. 273-283). Buenos Aires: Amorrortu.
- Janín, B. (2013). *Intervenciones en la clínica Psicoanalítica con niños*. Capítulo I. Buenos Aires: Noveduc
- Veccia, A. (2002). Teoría y Práctica de la Entrevista, en A. Veccia (Ed.), *Diagnóstico de la personalidad* (pp. 11-40). Buenos Aires: Lugar.
- Fumagalli, A. (1996): *El índice en la filosofía de Pierce*. Anuario Filosófico XXIX/3, pp.1127-1440, punto 2. <http://www.unav.es/gep/AF/Fumagalli.html>. Recuperado Julio 2017
- Ginzburg; Carlo (1983): *Crisis de la Razón*. México: Siglo XXI Editores.
- Yuni, J., Urbano, C. (2016): *Técnicas para investigar 2. Recursos metodológicos para la preparación de proyectos de investigación*. Córdoba: Editorial Brujas
- Peirce, Charles Sanders (1986) *La ciencia de la semiótica*. Bs. As: Nueva Visión.
- (1987) *Obra lógico-semiótica*. Madrid: Taurus.
- Cuadernos de Extensión. Comisión Sectorial de Extensión y Actividades en el Medio (CSEAM) ISSN : 1688-8324 Cuadernos de Extensión - No 1 -Integralidad: tensiones y perspectivas: Rodrigo Arocena -

EX-2024-635748-UNC-ME#FP

## ANEXO II

[https://adiuc.aulavirtual.unc.edu.ar/pluginfile.php/5207/mod\\_resource/content/1/1%20er%20Art%C3%ADculo%20Compendio%20Bibliogr%C3%A1fico.pdf](https://adiuc.aulavirtual.unc.edu.ar/pluginfile.php/5207/mod_resource/content/1/1%20er%20Art%C3%ADculo%20Compendio%20Bibliogr%C3%A1fico.pdf)  
recuperado: 5 de mayo de 2023

-[Compendio Bibliográfico](#). Asignatura Extensión Universitaria. SEU-UNC  
Compilador: Mario Barrientos.

Gezmet, Sandra G. 2014. Debates actuales sobre extensión universitaria.  
Compendio Bibliográfico. Asignatura Extensión Universitaria. SEU-UNC.  
[https://www.unc.edu.ar/sites/default/files/DEBATES%20ACTUALES%20EN%20EXTE\\_NSI%C3%93N%20UNIVERSITARIA.pdf](https://www.unc.edu.ar/sites/default/files/DEBATES%20ACTUALES%20EN%20EXTE_NSI%C3%93N%20UNIVERSITARIA.pdf) recuperado: 5 de mayo de 2023

### Documentos

Ministerio Público Fiscal Dirección General de Acompañamiento, Orientación y  
Protección a las Víctimas 2019  
<https://www.mpf.gob.ar/dovic/files/2019/04/Camaragesell.pdf>

Guía de buenas prácticas para la evaluación psicológica forense y la práctica  
pericial 2015 Logros y desafíos a un año de la creación de la DOVIC.  
La participación de la víctima en el sistema acusatorio y el rol de la sociedad civil.

Guía de buenas prácticas para la evaluación psicológica forense y la práctica  
pericial 2016 - Grupo de Trabajo de Investigación de la Sección de Psicología  
Jurídica y Forense Del COPC -Colegio oficial de Psicología de Catalunya

Fernandez Cecilia -Mancuso Natalia 2008 “Acerca del uso de la camara gesell en  
el proceso judicial con niños victimas del abuso sexual. Documento producido por  
la Comisión de niñez y adolescencia.Colegio de Psicólogos de la Provincia de Bs  
As distrito XI

Covacich María Eugenia (2023) Buenas prácticas profesionales en la obtención  
y análisis del relato. Declaración testimonial en cámara Gesell  
Revista Pensamiento Penal No. 490 (ISSN 1853-4554),

Poder Judicial de la Provincia de Córdoba. Centro de Perfeccionamiento “Ricardo  
C. Núñez” Revista Argumentos  
<https://escuelajudicial.justiciacordoba.gob.ar/investigacion-argumentos/>



Universidad Nacional de Córdoba  
2024

**Hoja Adicional de Firmas  
Informe Gráfico**

**Número:**

**Referencia:** Anexo II Servicio de entrevista en Camara Gesell

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 11 pagina/s.